Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular: Agrupación de Interés Urbanístico Sector-17 de La Torre de Esteban Hambrán.

Acuífero: Detrítico-05.

Tipo: Sondeo.

Clase y afección del aprovechamiento: Artículo 12.1.4º PHCT (Usos industriales no incluidos en los apartados anteriores) - Abastecimiento de polígono industrial, excepto bebida.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 15,56.

Volumen máximo anual (m^3): 213.800.

Lugar, término municipal y provincia: "Los Pocicos", parcela 20 del polígono 8, en el término municipal de La Torre de Esteban Hambrán (Toledo).

Potencia máxima autorizada (C.V.): 85.

Diámetro y profundidad: 0,5 metros y 198 metros.

Título del derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 14 de diciembre de 2010.

Causa de extinción: La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular.

Referencia del expediente: E-0086/2019.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal, número 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 2 de septiembre de 2019.–La Jefa de Área de Régimen de Usuarios, Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-4948

Código de verificación: **2019.00004948**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**